

Acta
Sesión Ordinaria No. 48
noviembre 10, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del diez de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Ma. Elena Ramírez Ramírez, retardo. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 47, del 31 de octubre, aprobada por mayoría; José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Puntos Constitucionales, 26 octubre presente año, recibido 4 noviembre mismo año, solicita baja iniciativas turnos: 127; 128; 129; 130; 131; 132; 133; 134; 135; 136; 137; 138; 139; 237; 238; 239; 240; 241; 242; 314; 639; 579; 920; 943; 1003; 1053; 1064; 1108;

1155; 1240; 1294; 1296; 1297; 1298; 1299; 1299(sic); 1370; y 1371: se otorga. Oficio 204, coordinación finanzas Poder Legislativo, 27 octubre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado; y Secretario General Gobierno, 21 octubre presente año, recibido 27 mismo mes y año, observaciones minuta que modifica artículos, 157; y 174 Ley Local Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1108, TECA, 27 junio año en curso, recibido 27 octubre mismo año, expediente laboral 468/2005/M-4 Fidel Alejandro Hernández Molinero contra ayuntamiento Matlapa: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio s/n, SEA, 28 octubre presente año, recibido 31 mismo mes y año, notifican elección numeraria: a Comisión de Gobernación. Oficio 2008, Fiscal General Estado, 3 noviembre año en curso, informe actividades: a Comisión de Justicia; con copia a Junta de Coordinación Política. Oficio 1497, CEEPAC, 31 octubre presente año, recibido 3 noviembre mismo año, informa fecha y hora subasta enajenación 18 vehículos: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1384, CEEPAC, 13 octubre año en curso, recibido 4 noviembre mismo año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 347, presidente Mexquitic de Carmona, 20 octubre presente año, recibido 27 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 247, presidente San Ciro de Acosta, 26 octubre presente año, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 13 Constitución Local: engrosar. Oficio 187, presidenta Cerritos, 25 octubre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Ciudad del Maíz, 5 octubre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 354, presidente Mexquitic de Carmona, 26 octubre presente año, recibido 28 mismo

mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 13 Constitución Local: engrosar. Oficio 73, organismo agua Tamazunchale, 26 de octubre 2023(sic), recibido 31 octubre año en curso, proyecto estructura tarifaria 2023: a Comisión del Agua. Oficio 57, DIF Rioverde, 28 octubre año en curso, recibido 31 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 496, presidente Ciudad Fernández, 25 octubre presente año, recibido 31 mismo mes y año, actualización cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 1172, presidente Cedral, 12 octubre presente año, recibido 3 noviembre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 13 Constitución Local: engrosar. Oficio 224, organismo agua Villa de Reyes, 3 noviembre año en curso, recibido 4 mismo mes y año, información presupuestaria 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 223, organismo agua Villa de Reyes, 3 noviembre presente año, recibido 4 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 1, organismo agua Charcas, uno noviembre año en curso, recibido 4 mismo mes y año, proyecto cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 506, presidente Ciudad Fernández, uno noviembre año en curso, recibido 4 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2023 organismo El Refugio: a Comisión del Agua. Oficio 346, organismo agua ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 3 noviembre presente año, recibido 4 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 180, organismo agua Villa de Artista, 4 noviembre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 183, organismo agua Villa de Arista, 3 noviembre presente año, recibido 4 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 228, organismo agua Rayón, 4 noviembre presente año, proyecto cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio s/n, organismo agua Cárdenas, 4 noviembre año en curso, solicita publicación cuotas y tarifas: a Comisión del Agua. Oficio 320, organismo agua

Ciudad Valles, 3 noviembre presente año, recibido 4 mismo mes y año, cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 317, organismo agua Ciudad del Maíz, 4 noviembre presente año, proyecto cuotas y tarifas 2023; y estados financieros 3er trimestre: se turna tarifas a Comisión del Agua; y a Comisión de Vigilancia estados financieros. Oficio 175, presidente Tamuín, 4 noviembre año en curso, cuotas y tarifas 2023 organismo: a Comisión del Agua. Oficio 198, organismo agua San Ciro de Acosta, 4 noviembre presente año, cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 96, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 24 octubre presente año, recibido 4 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1, organismo agua Matehuala, 3 noviembre presente año, recibido 4 mismo mes y año, propuesta tarifaria 2023: a Comisión del Agua. Oficio s/n, organismo agua Villa de la Paz, 4 noviembre año en curso, proyecto cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 6687, INM, Segob, 26 octubre presente año, recibido 28 mismo mes y año, respuesta exhorto 1680: a Comisión de Asuntos Migratorios. Oficios 872, 875, y 876, Congreso Michoacán, 14 y 15 septiembre año en curso, recibidos 28 octubre mismo año, directiva, y apertura 2º año; y clausura 1er año: archívense. Oficio 53, Congreso Campeche, 30 septiembre presente año, recibido 28 octubre mismo año, clausura 3er periodo receso 1er año: archívense. Oficio 54, Congreso Campeche, uno octubre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, apertura 1er periodo ordinario, y directiva: archívense. Circular 1, Congreso Chiapas, uno octubre año en curso, recibida 3 noviembre mismo año, directiva octubre 2022-octubre 2023; e inicio 1er periodo ordinario 2º año: archívense. Circular 14, Congreso Hidalgo, 29 septiembre año en curso, recibida 3 noviembre mismo año, directiva octubre: archívense. Oficio 620, Congreso Hidalgo, 14 septiembre año en curso, recibido 3 noviembre mismo año, exhorto a Cámara Diputados en presupuesto egresos 2023 incrementar recursos

programa atención, protección, servicios y asistencia consulares, Ramo 5 relaciones exteriores: a Comisión de Asuntos Migratorios. Oficio 176, Congreso Guanajuato, 27 octubre año en curso, recibido 3 noviembre mismo año, respalda acciones legales emprendidas por Gobierno México en EUA para frenar tráfico ilegal de armas: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Iniciativas. René Oyarvide Ibarra, la que insta adicionar al Título Octavo el capítulo XI “Robo en el Campo”, y los artículos, 245 BIS, y 245 TER del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Desarrollo Rural y Forestal. Dolores Eliza García Román, la que plantea reformar el artículo 86 en su fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa adicionar el artículo 293 bis del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que promueve reformar los artículos, 86 BIS en su fracción III, y 101 en su fracción II; y adicionar al artículo 101 la fracción VI del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que propone adicionar, el artículo 71 Decies, y al artículo 129 en su fracción II el inciso y) de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; e Igualdad de Género. Rubén Guajardo Barrera, la que requiere adicionar al artículo 80 una fracción, ésta como XXX, por lo que actual XXX pasa a ser fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Rubén Guajardo Barrera, la que busca adicionar a los artículos, 57 una fracción, ésta como XLVIII, por lo que actual XLVIII pasa a ser fracción XLIX, 80 una fracción, ésta como XXX,

por lo que actual XXX pasa a ser fracción XXXI, y el artículo 116 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar el artículo 34 BIS de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. María Aranzazu Puente Bustindui, la que plantea reformar los artículos, 53, 89, y 90 de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. María Aranzazu Puente Bustindui, la que impulsa reformar los artículos, 21, y 46 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. María Aranzazu Puente Bustindui, la que promueve reformar el artículo 84 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que propone reformar los artículos, 143, 144, 145, 146, 154, 165, y 166; y adicionar los artículos, 143 Bis, 165 Bis, y 166 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que requiere reformar el artículo 32 en sus fracciones, XVI, y XVII; y adicionar a los artículos, 2º la fracción XXII Bis, y 32 la fracción XVIII de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma el artículo 13 en su párrafo tercero; y deroga del mismo artículo 13 las fracciones, I, II, y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, tema: el Congreso del Estado carece de facultades para establecer disposiciones en

materia de extinción de dominio. Presidenta: “El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del párrafo tercero del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el 22 de agosto de este año, así como la de 31 honorables cabildos de la Entidad, se declara válidamente reformado el artículo 13 en su párrafo tercero; y derogadas del mismo artículo 13 las fracciones, I, II, y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase su expediente al Ejecutivo Local, con la certificación de los votos de 31 cabildos, para sus efectos constitucionales”. Receso: 10:50 a 11:25 horas. Dictámenes. Las comisiones que lo suscriben, notifican modificaciones al dictamen número 3. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y María Claudia Tristán Alvarado, no se manifestaron. Hacienda del Estado: que modifica código; Roberto Ulises Mendoza Padrón lo presentó; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno fijó postura; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona al artículo 4º el párrafo último del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que modifica la Carta Magna Local; Bernarda Reyes Hernández lo presentó; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; materia: incorporar a la población afromexicana; en tal virtud, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Justicia; y

Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica código, y ley; y desecha iniciativa; Lidia Nallely Vargas Hernández lo presentó; Gabriela Martínez Lárraga fijó postura; intervinieron, en contra, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; en pro, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, René Oyarvide Ibarra, Lidia Nallely Vargas Hernández, José Antonio Lorca Valle, José Luis Fernández Martínez, Alejandro Leal Tovías, y Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron; Edmundo Azael Torrescano Medina reservó el artículo Primero Transitorio; votación nominal de todos los artículos, excepto el Primero Transitorio, 25 votos a favor; 2 abstenciones de: Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobados por mayoría en lo general y en lo particular los artículos NO reservados del Decreto que modifica, el Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Propuesta artículo Primero Transitorio; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobada por unanimidad; remítase íntegro el Decreto al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que emite exhorto; intervino en pro Edmundo Azael Torrescano Medina; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; René Oyarvide Ibarra, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Congreso de la Unión que, en proceso de revisión, discusión y aprobación del Paquete Económico 2023, incrementar y distribuir recurso económico para educación superior equitativamente, con base en resultados, considerando como prioridad a

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, afectada por disminución de recursos en años anteriores; notifíquese. Desarrollo Rural y Forestal: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, al Ejecutivo Federal que en acciones del 2023, contemplar partidas para dar suficiencia y continuidad a programas contra mosca mexicana de la fruta en la zona media de la Entidad. Asimismo, al Ejecutivo Local, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, intensificar acciones de control de dicha plaga hasta suprimir sus poblaciones y obtener estatus de “zona libre” en precitada zona, mediante gestión e implementación de recursos económicos, físicos, materiales y mecánicos; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Rural y Forestal: que promueve exhorto; Salvador Isais Rodríguez lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría Federal de Agricultura y Desarrollo Rural, modificar reglas de operación del Programa de Fertilizantes ejercicio 2023, para volverse de cobertura nacional a fin de apoyar a productores agropecuarios, y garantizar seguridad alimentaria de los mexicanos; notifíquese. Justicia; y Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que buscaba adicionar al artículo 14 la fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Derechos Humanos, Igualdad y Género; Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar al artículo 64 el párrafo décimo tercero de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Puntos de Acuerdo. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia,

Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, el que requiere exhortar, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, elaborar reporte de autos abandonados en vía pública y enlistar los catalogados como “autos chatarra” o “autos equiparables a chatarra”. Asimismo, a los ayuntamientos de, Soledad de Graciano Sánchez; y San Luis Potosí, implementar anualmente “programa de chatarrización”, que consista en recolección y posterior manejo de vehículos y remolques en estado de abandono: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Ecología y Medio Ambiente. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que insta exhortar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado para que instituciones educativas particulares incorporadas de todos los niveles, así como las del Sistema Educativo Estatal Regular, vigilar y cumplir prohibición de cuotas, contraprestaciones, o pagos adicionales a padres, madres de familia, o tutores con hijos, hijas o tutelados con algún tipo de discapacidad, por promover éstas la exclusión y notoriamente contrarias al principio constitucional de no discriminación: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que plantea exhortar al Ejecutivo Local, a través de las secretarías de: Desarrollo Económico; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; Comunicaciones y Transportes; Trabajo y Previsión Social; y Seguridad y Protección Ciudadana, implementar coordinadamente acciones para solucionar integralmente movilidad y seguridad del personal que labora en la zona industrial, traslado de mercancías, problemas de alumbrado, y condiciones de infraestructura vial de, carretera 57; avenidas: Industrias, y Comisión Federal de Electricidad, para cuidar fuentes de empleo, retener y aumentar inversiones, e incrementar

competitividad de la Entidad: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; Comunicaciones y Transportes; Trabajo y Previsión Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Informes financieros del Honorable Congreso del Estado, de agosto; y septiembre; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; Dolores Eliza García Román, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobados por mayoría; notifíquese a la Junta de Coordinación Política. Asuntos Generales. María Claudia Tristán Alvarado, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 49, el martes 15 de noviembre a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
María Aranzazu
Puente Bustindui**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**